

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador		UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:2055
UACI del Instituto Nacional de los Deportes		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:	San Salvador 20 de Abril del 2023			No.Orden:56/2023
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				
ANA CAROLINA SALAZAR DE MENDOZA				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0101 Dirección Superior-LIBRE GESTION SIN COMPETENCIA No 130-2023 DENOMINADO ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EQUIPOS DE BALONCESTO FEMENINO Y MASCULINO DE INDES 2023	-	-
27	Juego	UNIFORMES DE BALONCESTO MASCULINO QUE INCLUYE: 2 centros en tela con tecnología de secado rápido incluye hidrófuga en espalda, diseño sublimado. 1 Short en tela QSec sublimado	\$45.00	\$1,215.00
15	Juego	UNIFORMES DE BALONCESTO FEMENINO QUE INCLUYE: 2 centros en tela con tecnología de secado rápido incluye hidrófuga en espalda, diseño sublimado. 1 short en tela QSec sublimado	\$42.00	\$630.00
27	Unidad	CAMISETA MASCULINA MANGA LARGA QUE INCLUYE: 1 camiseta en tela con tecnología de secado rápido, diseño sublimado	\$18.00	\$486.00
15	Unidad	CAMISETA FEMENINA MANGA LARGA QUE INCLUYE: 1 camiseta en tela con tecnología de secado rápido, diseño sublimado	\$17.00	\$255.00
3	Unidad	CAMISA DE PRESENTACIÓN DE ENTRENADOR QUE INCLUYE: 1 camisa tipo polo en tela con tecnología de secado rápido, diseño sublimado	\$18.00	\$54.00
-	-	TOTAL.....	-	\$2,640.00
SON: dos mil seiscientos cuarenta 00/100 dolares				
LUGAR DE ENTREGA:ALMACÉN DE INDES, UBICADO EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES CARLOS EL FAMOSO HERNÁNDEZ, ALAMEDA JUAN PABLO II Y DIAGONAL UNIVERSITARIA, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, PREVIA COORDINACIÓN CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y ENCARGADO DE ALMACÉN.				
_____ Titular o Designado		_____		
_____		_____ Suministrante		

Elaborado por:vmarti

Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acaso a la Información Pública), donde se suprimen los datos personales de las partes por ser información confidencial según Art. 24, literales c y d de la Ley en mención.